

Marque con una X el tipo de documento:									
CONTRATO		CONVENIO	Χ	ORDEN DE ACEPTACIÓN			Espacio para registro		
Número:	CO1	.PCCNTR.743 469	de 2019						
componente de fomente el acc superior de los vulnerabilidad	e Exc eso, mejo econo udios rama	celencia del p permanencia pres estudiant ómica, a travi de pregrado e s con acredita	rogra y gra es d és d en Ins	ama adua el pa e ci stitud de a		que ición n de ibles ición	,		
Contratista:	atista: INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX								

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN									
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	18	de	enero	de	2019				
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	N/A	de	N/A	de	N/A				
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	18	de	enero	de	2019				
Duración total:	1.807								
Fecha de terminación:	30	2023							

Prór	Prórrogas									
	Adicional No.		Tiempo (días calendario)							
1	4				730					
Feci	ha de terminación de acuerdo con la próri	31	de	diciembre	de	2025				

Adiciones		
	Adicional No.	Valor (\$)
1	1	\$11.548.652.389
2	2	\$40.113.794.560
3	3	\$28.214.399.479
4	4	\$119.350.510.696
5	5	\$648.798.896.336
6	6	\$89.385.352.342
Valor tota	I:	\$986.637.605.802

Susp	Suspensiones							
	Adicional No.	Tiempo (días calendario)						
1	N/A	N/A						



	ha de terminación de acuerdo con la pensión:		N/A	de	N/A	de	N/A
Mod	lificaciones						
	Cláusula №		Br	eve des	scripción de la mod	ificació	n
1	DÉCIMA - SUPERVISIÓN	A partir del 21 de enero de 2019 hasta el 7 de febrero de funciones de Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES MIGUEL LEONARDO CALDERON MARÍN.					s IES las realizó
2	DÉCIMA - SUPERVISIÓN			director	de 2021 hasta el 15 de Apoyo a la Gesti COLINA GUZMÁN RU	ón de la	
3	DÉCIMA - SUPERVISIÓN	A partir del 16 de febrero de 2021 hasta el 12 de mayo de 2 funciones de Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES la ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ.					
4	DÉCIMA - SUPERVISIÓN	A partir del 13 de mayo de 2021, las funciones de Subdirector de A la Gestión de las IES las encuentra realizando JANETH CRISTI GARCIA RAMIREZ.					

BALANCE FINANCIERO										
	El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI No X *Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación									
Cuenta	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:				

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria		
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendi	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticip	/alor anticipo inicial (5)							
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticip	alor anticipo adiciones (6)							
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total ar	alor total anticipo (7)							
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendie	aldo pendiente por amortizar (8)							
Bala	nce General				Pagos realizados al con	ratista/entida	ad			
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortizaci ón anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)		
Valor inicial (9)	\$ 49.226.000.000	Primer pago	8540719	29/01/2019	\$ 24.613.000.000	\$ -	\$ 24.613.000.000	2%		
Valor Adiciones (10)	\$ 937.411.605.802	Segundo pago	27721419	22/02/2019	\$ 24.613.000.000	\$ -	\$ 24.613.000.000	2%		
Valor Reducciones (11)	\$ -	Pago 1 adición 1	253682919	9/09/2019	\$ 11.548.652.389	\$ -	\$ 11.548.652.389	1%		
Valor Total (12)	\$ 986.637.605.802	Pago 1 adición 2	359334619	29/11/2019	\$ 40.113.794.560	\$ -	\$ 40.113.794.560	4%		
Valor pagado (13)	\$ 507.898.848.830	Pago 1 adición 3	4312020	21/01/2020	\$ 28.214.399.479	\$ -	\$ 28.214.399.479	3%		
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -	Pago 1 adición 4	31366220	24/02/2020	\$ 37.145.114.999	\$ -	\$ 37.145.114.999	4%		

Valor total ejecutado (15)	\$ 507.898.848.830
Valor por ejecutar (16)	\$ 478.738.756.972

Pago 1 adición 4	31366720	24/02/2020	\$ 31.649.077.343	\$ -	\$ 31.649.077.343	3%
Pago 2 adición 4	87273120	8/04/2020	\$ 13.563.890.290	\$ -	\$ 13.563.890.290	1%
Pago 3 adición 4	184729420	22/07/2020	\$ 25.894.699.645	\$ -	\$ 25.894.699.645	3%
Pago 4 adición 4	202261920	3/08/2020	\$ 11.097.728.419	\$ -	\$ 11.097.728.419	1%
Pago 1 adición 5	6701721	25/01/2021	\$ 67.198.283.483	\$ -	\$ 67.198.283.483	7%
Pago 1 adición 5	6703921	25/01/2021	\$ 3.670.145.643	\$ -	\$ 3.670.145.643	0%
Pago 1 adición 6	19559321, 20595821	17/02/2021	\$ 24.580.971.894	\$ -	\$ 24.580.971.894	2%
Pago 2 adición 5	19562621, 20583921	17/02/2021	\$ 47.245.619.418	\$ -	\$ 47.245.619.418	5%
Pago 2 adición 6	38967521	26/02/2021	\$ 111.704.277	\$ -	\$ 111.704.277	0%
Pago 2 adición 6	46096921	17/03/2021	\$ 20.000.000.000	\$ -	\$ 20.000.000.000	2%
Pago 3 adición 5	139045421	18/06/2021	\$ 33.290.584.024	\$ -	\$ 33.290.584.024	3%
Pago 3 adición 6	139045221	18/06/2021	\$ 24.692.676.171	\$ -	\$ 24.692.676.171	3%
Pago 4 adición 5	171808621	19/07/2021	\$ 18.655.506.796	\$ -	\$ 18.655.506.796	2%
Pago 4 adición 6	170057721	16/07/2021	\$ 20.000.000.000	\$ -	\$ 20.000.000.000	2%
	TOTALES		\$ 507.898.848.830	\$ -	\$ 411.260.081.839	51%

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- 1. Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado). Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS		

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _ No



Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
18/01/2019 - 31/01/2019	\$50.813.250,07	18/02/2019	SI
01/02/2019 - 28/02/2019	\$130.457.715,87	30/04/2019	SI
01/03/2019 - 31/03/2019	\$204.344.714,85	31/05/2019	SI
01/04/2019 - 30/04/2019	\$203.277.050,25	31/05/2019	SI
01/05/2019 - 31/05/2019	\$184.606.513,69	22/07/2019	SI
01/06/2019 - 30/06/2019	\$144.334.187,49	15/08/2019	SI
01/07/2019 - 31/07/2019	\$124.397.778,16	20/09/2019	SI
01/08/2019 - 31/08/2019	\$111.761.453,67	23/10/2019	SI
01/09/2019 - 30/09/2019	\$116.910.397,26	05/11/2019	SI
01/10/2019 - 31/10/2019	\$90.464.922,11	29/11/2019	SI
01/11/2019 - 30/11/2019	\$118.581.586,55	20/12/2019	SI
01/12/2019 - 31/12/2019	\$274.606.896,61	28/01/2020	SI
01/01/2020 - 31/01/2020	\$324.095.539,19	21/02/2020	SI
01/02/2020 - 28/02/2020	\$436.393.324,92	19/03/2020	SI
01/03/2020 - 31/03/2020	\$415.889.503,85	24/04/2020	SI
01/04/2020 - 30/04/2020	\$513.770.838,94	29/05/2020	SI
01/05/2020 - 31/05/2020	\$799.409.481,72	25/06/2020	SI
01/06/2020 - 30/06/2020	\$571.809.001,18	13/08/2020	SI
01/07/2020 - 31/07/2020	\$532.238.420,77	27/08/2020	SI
01/08/2020 - 31/08/2020	\$491.782.430,18	30/09/2020	SI
01/09/2020 - 30/09/2020	\$359.788.662,97	12/11/2020	SI
01/10/2020 - 31/10/2020	\$208.913.479,45	27/11/2020	SI
01/11/2020 - 30/11/2020	\$210.773.778,02	31/12/2020	SI
01/12/2020 - 31/12/2020	\$193.951.446,03	31/01/2021	SI
01/01/2021 - 31/01/2021	\$290.843.774,22	28/02/2021	SI
01/02/2021 - 28/02/2021	\$396.907.790,89	31/03/2021	SI
01/03/2021 - 31/03/2021	\$387.440.917,12	30/04/2021	SI
01/04/2021 - 30/04/2021	\$355.296.659,04	31/05/2021	SI
01/05/2021 - 31/05/2021	\$322.923.162,37	30/06/2021	SI
01/06/2021 - 30/06/2021	\$357.405.278,41	31/07/2021	SI
01/07/2021 - 31/07/2021	\$451.546.805,75	31/08/2021	SI
01/08/2021 - 31/08/2021	\$430.090.906,09	30/09/2021	SI
01/09/2021 - 30/09/2021	\$293.356.370,39	31/10/2021	SI
01/10/2021 - 31/10/2021	\$322.123.743,43		NO

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

|--|

Marque con una X

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO		
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%) 36,78%		
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente		
*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		



Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: 40,80%
		Descripción del avance:
		El ICETEX ha actuado conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para administrar el fondo de Excelencia, por lo cual actúa de manera transparente asumiendo la responsabilidad de todas las actividades que realiza.
		A la fecha del presente informe el ICETEX ha asumido la responsabilidad de la ejecución de las obligaciones que permitan el cumplimiento del objeto contractual.
		Teniendo en cuenta lo anterior, mediante los siguient reportes el ICETEX da cuenta del funcionamiento que se realizado del fondo en administración del componente excelencia
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este convenio.	 Mensualmente el ICETEX remite al MEN la base detallada con los beneficiarios finales y el informe de giros, para el presente informe se cuenta con la base con corte al 31 de octubre de 2021.
		 Mensualmente el ICETEX remite al MEN los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de octubre de 2021.
		 Trimestral el ICETEX remite al MEN informe de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe trimestral de julio a septiembre de 2021.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EqtYXyeUxrZAjz51GbbZHj8BcPleVRTw6AS4RRnAmXx
		pFw?e=kwxk1x
		% de Avance: 40,80%
	Suscribir las actas de: seguimiento, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del convenio	Descripción del avance:
2		El ICETEX junto con el MEN realizan las actas referentes a las mesas de trabajo y juntas administradoras, así mismo, realiza los ajustes requeridos por los miembros de la junta a las mismas.
		A la fecha se han suscrito las actas de inicio, de comité operativo y de junta administradora que se han llevado a cabo para los años 2019, 2020 y lo que va corrido del 2021.
		En 2021 se han realizados las siguientes sesiones de juntas



		administradoras:
		Junta administradora 14 y 15 de enero de 2021 Junta administradora 23 de febrero de 2021 Junta administradora 25 de febrero de 2021 Junta administradora 15 de marzo de 2021 Junta administradora 24 de marzo de 2021 Junta administradora 6 de mayo de 2021 Junta administradora 15 de marzo de 2021 Junta administradora 10 y 11 de junio de 2021 Junta administradora 17 de junio de 2021 Junta administradora 17 de julio de 2021 Junta administradora 06 de julio de 2021 Junta administradora 14 de julio de 2021 Junta administradora 29 de julio de 2021 Junta administradora 07 y 08 de septiembre de 2021 Junta administradora 14 y 15 de septiembre de 2021 Junta administradora 12 al 16 de noviembre de 2021 Junta administradora 19 de noviembre de 2021
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EqtYXyeUxrZAjz51GbBZHj8BcPleVRTw6AS4RRnAmXxpFw?e=kwxk1x
		% de Avance: 40,80%
		Descripción del avance:
		El ICETEX es el administrador de los recursos destinados para el programa EXCELENCIA y de acuerdo con los estados de cuenta presentados por el ICETEX, los recursos se han invertido en las actividades objeto del convenio, como lo son matriculas, valor cupo, apoyo de sostenimiento, gastos de administración y primas de seguro.
3	No utilizar en ningún caso los recursos desembolsados por el MEN para fines diferentes a los señalados en el convenio	Lo anterior se evidencia en los informes mensuales y trimestrales remitidos, para lo cual a la fecha se encuentra el informe mensual del mes de octubre de 2021 y trimestral de julio a septiembre de 2021.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E, en el archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 743469/2019 ICETEX (Estado de cuenta) y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Eh-ODhCFtkVGh9njoiAal6oB-fq9tp48OHsQMbweKEK2yA?e=f41A2c
	Entregar al Ministerio de Educación Nacional una vez	% de Avance: 0%
4	finalizado el plazo del convenio, los documentos que en desarrollo del mismo se haya producido, e igualmente todos los archivos que se haya generado	Descripción del avance: el convenio se encuentra en ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025, por lo cual no se ha iniciado el trámite de esta obligación.
	en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la	Entrega producto Si No X



	Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia	Ubicación: N/A
	·	% de Avance: 40,80%
		Descripción del avance:
		El ICETEX ha participado en todas las reuniones a la que se les ha convocado, relacionadas con la ejecución del convenio (juntas administradoras, Mesas de trabajo, reuniones de seguimiento y comités virtuales). Así mismo ha presentado los documentos y cifras que permitan la revisión de la ejecución del convenio.
		En 2021 se han realizados las siguientes sesiones de juntas administradoras:
5	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio	Junta administradora 14 y 15 de enero de 2021 Junta administradora 23 de febrero de 2021 Junta administradora 25 de febrero de 2021 Junta administradora 15 de marzo de 2021 Junta administradora 24 de marzo de 2021 Junta administradora 6 de mayo de 2021 Junta administradora 15 de marzo de 2021 Junta administradora 15 de marzo de 2021 Junta administradora 10 y 11 de junio de 2021 Junta administradora 17 de junio de 2021 Junta administradora 06 de julio de 2021 Junta administradora 14 de julio de 2021 Junta administradora 29 de julio de 2021 Junta administradora 07 y 08 de septiembre de 2021 Junta administradora 14 y 15 de septiembre de 2021 Junta administradora 12 al 16 de noviembre de 2021 Junta administradora 19 de noviembre de 2021 Junta administradora 19 de noviembre de 2021 Por otro lado, desde el mes de marzo de 2021 se han llevado a cabo 15 reuniones en donde se realiza el seguimiento financiero del Fondo Excelencia, para revisar el estado de giros (matricula, sostenimiento y valor cupo), los saldos disponibles del Fondo y las gestiones realizadas para los giros de sostenimiento de los jóvenes los cuales deben
		realizar la apertura de la cuenta CATS.
		Entrega producto Si X No Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E, en el archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX y en el siguiente enlace https://mineducacion_gov_co/EqtYXyeUxrZAjz51GbBZHj8BcPleVRTw6AS4RRnAmXxpFw?e=8hTOkD
		% de Avance: 40,80%
6	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio	Descripción del avance El ICETEX hasta el 23 de junio de 2019 contaba con el contrato N° 2017-0234 suscrito con Data File S.A, por prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el



		ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A N°2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000).
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 743469/2019 ICETEX
		% de Avance: 40,80%
		Descripción del avance:
7	Colaborar con el MEN en el suministro y respuesta de la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del	El ICETEX como administrador del fondo Excelencia ha estado atento a los requerimientos de información que se le han hecho y ha entregado la información solicitada de manera oportuna para dar respuesta a derechos de petición, tutelas, fallos judiciales e información requerida por entes de control y demás que han surgido en torno a la ejecución, desarrollo e implementación del convenio, reportando al Ministerio de Educación Nacional la información de manera veraz y oportuna.
	presente documento	Entrega producto Si No X
		Ubicación: La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_govco-EqtYXyeUxrZAjz51GbBZHj8BcPleVRTw6AS4RRnAmXxpFw?e=8hTOkD
		% de Avance: 40,80%
	Utilizar la imagen del MEN de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, subcontratista o empleado, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole	Descripción del avance:
8		El ICETEX no ha utilizado el nombre del Ministerio para fines publicitarios, la imagen del MEN se ha empleado según los lineamientos para la divulgación del programa Excelencia a los beneficiarios e Instituciones de Educación Superior que hacen parte del programa.
		Por lo cual, se evidencia que el ICETEX ha utilizado la imagen corporativa del Ministerio de Educación Nacional de manera adecuada en las comunicaciones y documentos que resultan de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del convenio.
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
9	Cumplir con sus obligaciones de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena, ICBF) a que haya lugar y de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes	% de Avance: 40,80%
		Descripción del avance: El ICETEX ha realizado los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena, ICBF) y remite al Ministerio de Educación Nacional los soportes mediante certificación realizado por el revisor fiscal de la entidad. El último reporte allegado corresponde al mes de octubre de 2021.



		Entrega producto Si No Ubicación: La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E, en el archivo documental Dirección de Fomento de la Educación
		Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 743469/2019 ICETEX (Seguridad Social) y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-
		my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EIB8vDwB_15AlCyLDyQv-DUBXGLTPD9TU5K5hOIUtHPouA?e=yimpUB
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance : 100%
		Descripción del avance:
1	Realizar la constitución del Fondo COMPONENTE DE EXCELENCIA DEL PROGRAMA GENERACIÓN E para la cohorte de la primera convocatoria	El ICETEX de acuerdo con lo establecido en el convenio CO1.PCCNTR.743469 de 2019 realizó la constitución del fondo en el sistema dispuesto para tal fin, con el código contable 121982 con el objeto estipulado para poder manejar los recursos de manera independiente.
		Así mismo, El ICETEX ha realizado la constitución del Fondo Excelencia en los sistemas de información de la entidad, con el fin de realizar la respectiva inscripción de los estudiantes en el proceso de adjudicación, las renovaciones y los desembolsos correspondientes a matricula, sostenimiento y valor cupo.
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 40,80%
2	Adoptar conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional el Reglamento Operativo del Fondo y velar por la adecuada aplicación.	Descripción del avance: El ICETEX ha adoptado el Reglamento Operativo del Fondo Excelencia y ha velado por el debido cumplimiento de éste en cada una de las convocatorias aplicadas a la fecha. Los reglamentos operativos del fondo en las cuatro versiones realizadas fueron trabajados por las dos entidades y aprobado por la Junta Administradora y se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX en el siguiente enlace https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion
		El ICETEX ha utilizado los Reglamentos Operativos como guía para el manejo de la información con los beneficiarios y las IES. Así mismo, lo divulga a los beneficiarios e Instituciones de Educación Superior del programa a través de los profesionales encargados del fondo establecidos en las diferentes territoriales o a través del correo excelencia@icetex.gov.co.
		Entrega producto Si X No Ubicación:
		https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion
3	Administrar el FONDO, actuando como administrador	% de Avance: 40,80%



 mandatario del mismo, a partir del direccionamiento y lineamientos determinados por la Junta Administradora. El ICETEX, en su condición de mandatar establecido en el Libro Cuarto, Título XI Código de Comercio, es un administ conforme a las instrucciones dadas por para este caso el Ministerio de Educació decide acerca de la apertura de convocato de los recursos y demás requisitos, térmi de funcionamiento de este. 	II - Capítulo I del rador del Fondo el Constituyente, in Nacional, quien rias, la destinación
Entrega producto Si No X Ubicación: N/A	
% de Avance: 40,80%	
Descripción del avance: El ICETEX como administrador del Fon brindado asesoría, asistencia y seguimier que han surgido en torno a la ejecuci implementación del convenio, como lo sinscripción, legalización, firma de garant giros, conciliaciones con las IES, entre otro	nto a los procesos ción, desarrollo e on el proceso de ías, renovaciones,
4 ejecución del Fondo. Así mismo, se ha evidenciado que el IC requerimientos que llegan de los e beneficiarios, Instituciones de Educació Ministerio de Educación Nacional a profesionales encargados en las diferent cuales dan respuesta por medio de llar correos electrónicos o reuniones presence través de la plataforma TEAMS.	ntes de control, on Superior y al través de los es territoriales los nadas telefónicas,
Entrega producto Si No X	
Ubicación: N/A % de Avance: 40,80%	
Descripción del avance: Una vez se inician los procesos de giro, el validación de las IES privadas descontand de matrícula reportado en la plataforma de adjudicación y renovación del crédito co	o el 25% del valor lurante el proceso
Descontar semestralmente luego de la legalización y de la renovación de los créditos condonables, el 25% contribuido por las IES privadas para la financiación del valor total de la matrícula para realizar los desembolsos a cada una. A la fecha el ICETEX ha realizado el descripto de la matrícula para realizar los encuentra en proceso de giros 2020-1, 20 encuentra en las bases remitidas mensue este informe la última base con la que se con el compromiso mensual de envió es la de 2021.	la financiación del s desembolsos de 120-2, 2021-1 y se La información se almente que para cuenta de acuerdo
Entrega producto Si X No	
Ubicación: La evidencia se encuentra electrónicos del equipo de trabajo Gene	eración E y en el ineducaciongovco- nineducacion gov



Educación Nacional en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente Convenio

Descripción del avance:

El ICETEX suministra al Ministerio de Educación Nacional los siguientes informes con los cuales se ejerce la supervisión y se valida que la ejecución se encuentre funcionando de acuerdo con los lineamientos establecidos:

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante los siguientes reportes el ICETEX da cuenta del funcionamiento que se ha realizado del fondo en administración del componente de Excelencia

- 1. Mensualmente el ICETEX remite al MEN la base detallada con los beneficiarios finales y el informe de giros, para el presente informe se cuenta con la base con corte al 31 de octubre de 2021.
- 2. Mensualmente el ICETEX remite al MEN los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de octubre de 2021.
- 3. Trimestral el ICETEX remite al MEN informe de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe trimestral de julio a septiembre de 2021.

Entrega producto Si X No

Ubicación: La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E, en el archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 743469 de 2019 ICETEX (Informe de gestión) y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-

my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov co/Eh-ODhCFtkVGh9njoiAal6oB-

fg9tp48OHsQMbweKEK2yA?e=0boZYZ

% de Avance: 40,80% Descripción del avance:

El ICETEX a dispuesto la plataforma Carque de Documentos, donde cada uno de los beneficiarios debe realizar el carque los documentos necesarios para el proceso de legalización y adjudicación del crédito condonable.

Una vez verificados los documentos por las IES e ICETEX se generan las garantías para la firma digital por parte del beneficiario o representante en caso de ser menor de edad.

A la fecha se han cumplido los procesos de legalización completos de los semestres 2019-1, 2019-2, 2020-1, 2020-2 y 2021-1. Para el periodo 2021-2 a continuación se muestra como va el trámite de legalización:

Realizar la verificación de los documentos presentados por los estudiantes elegibles en el proceso de legalización del crédito condonable y emitir concepto de viabilidad jurídica.

7

		ESTADO CANTIDAD BENEFICIARIOS 2021-2
		AUTORIZADO 1.097
		LEGALIZADO IES 42 APLAZADO 25
		APROBADO 3
		Total 1.167
		Así mismo, el día 20 de noviembre de 2021 el ICETEX por instrucción de la junta administradora abrió el formulario de aceptación y el día 24 de noviembre de 2021 abrió el formulario de inscripción para la convocatoria 2022-1, por lo cual se estarán realizando revisiones periódicas con el ICETEX para validar el estado de legalización 2022-1.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Eh-ODhCFtkVGh9njoiAal6oB-fq9tp48OHsQMbweKEK2yA?e=0boZYZ
		% de Avance : 40,80%
		Descripción del avance:
		Una vez la junta administradora aprueba el calendario de desembolsos, el ICETEX de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y la inscripción de los estudiantes ante el proceso de renovación o el proceso de legalización en la plataforma, realiza los giros de matrícula y de valor cupo.
		Es importante indicar que los giros de matrícula y valor cupo a la fecha desde 2019-1 y hasta 2021-1 se encuentran en firme, es decir abonados los recursos a las cuentas de las IES.
8	Realizar los desembolsos por concepto de matrícula y costo cupo a las Instituciones de Educación Superior y los giros del apoyo de sostenimiento a los beneficiarios, en los tiempos establecidos por la Junta Administradora	Para 2021-2 se encuentran 9.278 giros en firme que equivalen a SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$72.916.764.653), 1.351 en proceso de giro que equivalen a TRECE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE (\$13.716.734.105).
		Finalmente, el ICETEX realiza seguimiento constante a los desembolsos que se realizan a las IES por concepto de matrícula y valor cupo suministrándoles las resoluciones de giro y haciendo un proceso de conciliación.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace https://mineducacion_gov_co/Eh-ODhCFtkVGh9njoiAal6oB-trottp48OHoOMbyvaKEK/3v43a-oho7X7
0	Peolizer agguimiente a las siras de angui de	fq9tp48OHsQMbweKEK2yA?e=0boZYZ
9	Realizar seguimiento a los giros de apoyo de	% de Avance: 40,80%



	sostenimiento de los beneficiarios, con el fin de garantizar que éstos reciban efectivamente su desembolso a tiempo y atender los casos de los beneficiarios que presenten inconvenientes con sus giros.	Descripción del avance: Con respecto al subsidio de sostenimiento, el ICETEX hace jornadas semanales (llamadas y correos electrónicos) para que los estudiantes realicen la apertura de las cuentas CATS para el caso de los estudiantes nuevos y cuando los abonos salen rechazados por bloqueo de cuentas o cuentas inactivas para los beneficiarios antiguos, y así lograr el desembolso efectivo. A continuación se relacionan el estado de los giros por concepto de sostenimiento: Avance gins apoyo le sostenimiento Avance gins apoyo le sostenimiento No de estudiantes ou gino Avance gins apoyo le sostenimiento No de estudiantes ou gino Vider total girado Servadas estudiantes ou approceso de gino de sostenimiento 2009-1 2451 \$ 3755.506.00 2575 \$ 3755.506.00 10005 4 5 - 2005 2 3451 \$ 494.466.070 10005 5 5 - 2005 2 3451 \$ 494.466.070 10005 5 5 - 2005 2 3451 \$ 494.466.070 10005 5 5 - 2005 2 3451 \$ 494.466.070 10005 5 5 - 2005 2 3451 \$ 494.466.070 10005 5 5 - 2005 2 3451 \$ 3455 5 494.466.070 10005 5 5 - 2005 2 3451 \$ 3455 5 494.466.070 10005 5 5 - 2005 2 3451 \$ 3455 5 494.466.070 10005 5 5 5 - 2005 2 3451 \$ 3455 5 494.466.070 10005 5 5 5 - 2005 2 3451 \$ 3455 5 494.466.070 10005 5 5 5 - 2005 2 3451 \$ 3455 5 494.466.070 10005 5 5 5 - 2005 2 3451 \$ 3455 5 494.466.070 10005 5 5 5 - 2005 2 3451 \$ 3455 5 494.466.070 10005 5 5 5 - 2005 2 3451 \$ 3455 5 494.466.070 10005 5 5 5 - 2005 2 3451 \$ 3455 5 494.466.070 10005 5 5 5 - 2005 2 3451 \$ 3455 5 494.466.070 10005 5 5 5 - 2005 2 3451 \$ 3455 5 494.466.070 10005 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
		2009-1
10	Llevar el control independiente de los recursos financieros y entregar mensualmente al Ministerio de Educación Nacional, informes de ejecución financiera (estados de cuenta) de la ejecución de los recursos del Fondo	% de Avance: 40,80% Descripción del avance: Con la constitución del fondo, el ICETEX le asigno un código contable 121982 al convenio para la administración de los recursos de manera independiente. Por lo cual mensualmente el ICETEX cumple con esta obligación remitiendo los informes financieros para validar la correcta ejecución de este. El ICETEX ha entregado a la fecha los estados de cuenta validados hasta el mes de octubre de 2021. Entrega producto Si X No Ubicación: La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace https://mineducacion_gov_co/Eh-ODhCFtkVGh9njoiAal6oB-fq9tp48OHsQMbweKEK2yA?e=0boZYZ
11	Presentar trimestralmente al Ministerio de Educación Nacional, el informe de gestión que detalle el avance en la ejecución de cada una de las obligaciones definidas en el convenio	% de Avance: 40,80% Descripción del avance: El ICETEX trimestralmente reporta al Ministerio de Educación Nacional el informe de gestión que detalle el avance en la ejecución de cada una de las obligaciones definidas en el convenio y en donde se evidencia el correcto funcionamiento que la entidad le da a los recursos



		desembolsados.
		El último informe remitido por parte del ICETEX al Ministerio de Educación Nacional fue el correspondiente de julio a septiembre de 2021, el cual fue validado de acuerdo a los soportes remitidos.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace https://mineducacion_gov_co/Eh-ODhCFtkVGh9njoiAal6oB-fq9tp48OHsQMbweKEK2yA?e=0boZYZ
		% de Avance: 40,80%
		Descripción del avance:
	Definir y socializar los protocolos de legalización y	El ICETEX ha publicado en la página de web la información correspondiente a los periodos de legalización, renovación y giros de sostenimiento, matrícula y valor cupo.
12	renovación del crédito condonable, entrega del apoyo de sostenimiento, desembolsos de matrícula o costo cupo a las IES, condonación del crédito y paso a cobro de los créditos no condonados	Así mismo, el ICETEX realiza jornadas de capacitación a las IES y a los estudiantes para socializar los protocolos de legalización y renovación, entrega del subsidio de sostenimiento y desembolsos de matrícula y valor cupo.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fon
		dos-en-administracion
		dos-en-administracion % de Avance: 40,80%
	Brindar asesoría y asistencia técnica a las Instituciones de Educación Superior y a los	% de Avance: 40,80% Descripción del avance: El ICETEX brinda asesoría y asistencia técnica a las Instituciones de Educación Superior y a los beneficiarios, para atender el proceso de legalización, renovación del crédito condonable, así como en las solicitudes sobre procesos administrativos del componente de Excelencia, tales como cambios de IES, programas académicos,
13	Instituciones de Educación Superior y a los	% de Avance: 40,80% Descripción del avance: El ICETEX brinda asesoría y asistencia técnica a las Instituciones de Educación Superior y a los beneficiarios, para atender el proceso de legalización, renovación del crédito condonable, así como en las solicitudes sobre procesos administrativos del componente de Excelencia, tales como cambios de IES, programas académicos, desembolsos de sostenimiento, entre otros. Estas asesorías se realizan a través de los diferentes canales dispuestos por la entidad como lo son, en las instalaciones física, correo electrónico (excelencia@icetex.gov.co), chat 24 horas y líneas de atención. Así mismo, el ICETEX cuenta con un grupo de personas que se encargan de atender las solicitudes en las diferentes regionales.
13	Instituciones de Educación Superior y a los beneficiarios, en el proceso de legalización y renovación del crédito condonable, así como en las solicitudes sobre procesos administrativos del componente de Excelencia, tales como cambios de IES, programas académicos, desembolsos de	% de Avance: 40,80% Descripción del avance: El ICETEX brinda asesoría y asistencia técnica a las Instituciones de Educación Superior y a los beneficiarios, para atender el proceso de legalización, renovación del crédito condonable, así como en las solicitudes sobre procesos administrativos del componente de Excelencia, tales como cambios de IES, programas académicos, desembolsos de sostenimiento, entre otros. Estas asesorías se realizan a través de los diferentes canales dispuestos por la entidad como lo son, en las instalaciones física, correo electrónico (excelencia@icetex.gov.co), chat 24 horas y líneas de atención. Así mismo, el ICETEX cuenta con un grupo de personas que se encargan de atender las solicitudes en las diferentes regionales. Entrega producto Si X No
13	Instituciones de Educación Superior y a los beneficiarios, en el proceso de legalización y renovación del crédito condonable, así como en las solicitudes sobre procesos administrativos del componente de Excelencia, tales como cambios de IES, programas académicos, desembolsos de	% de Avance: 40,80% Descripción del avance: El ICETEX brinda asesoría y asistencia técnica a las Instituciones de Educación Superior y a los beneficiarios, para atender el proceso de legalización, renovación del crédito condonable, así como en las solicitudes sobre procesos administrativos del componente de Excelencia, tales como cambios de IES, programas académicos, desembolsos de sostenimiento, entre otros. Estas asesorías se realizan a través de los diferentes canales dispuestos por la entidad como lo son, en las instalaciones física, correo electrónico (excelencia@icetex.gov.co), chat 24 horas y líneas de atención. Así mismo, el ICETEX cuenta con un grupo de personas que se encargan de atender las solicitudes en las diferentes regionales.



	certificada al Ministerio de Educación Nacional, la condición administrativa (situación del crédito	Descripción del avance:
	condonable) de los beneficiarios	El ICETEX ha reportado mensualmente la base de datos en la cual consta la condición administrativa de los beneficiarios (adjudicación, renovación, giros, cambio de IES y programas entre otros). La última base reportada es la del 31 de octubre de 2021 y se confirma que no se encontró ninguna novedad a corregir o mejorar.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Eh-ODhCFtkVGh9njoiAal6oB-fg9tp48OHsQMbweKEK2yA?e=0boZYZ
		% de Avance: 0%
	Presentar para aprobación en la Junta Administradora	Descripción del avance:
15	los casos de condonación de los beneficiarios que realicen la solicitud, previo concepto y validación de los requisitos de condonación.	Los beneficiarios se encuentran en época de estudio en las instituciones de educación superior seleccionada por cada uno, por lo tanto, todavía no se cuenta con casos de solicitud de condonación.
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 40,80%
16	Coordinar con las Instituciones de Educación Superior la entrega de reportes de matrícula de los beneficiarios del programa de Excelencia con base en	Descripción del avance: Con el aplicativo de legalización y renovación con el que cuenta el ICETEX, la IES registra la información junto con el valor de la matricula, con lo cual se hace más efectivo el control.
	lo registrado en los sistemas de información de dichas Instituciones	Así mismo el ICETEX, de manera semestral coordina con las IES la conciliación de los giros realizados, con esto se puede establecer devoluciones de giros por mayor valor o giros complementarios.
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 2%
17	Realizar el paso a cobro y asignación de plan de pagos de los créditos condonables de los beneficiarios que incumplan las obligaciones y condiciones del beneficio establecidas en el	Descripción del avance: A la fecha por parte de la Junta administradora del Programa se han aprobado los casos de suspensión definitiva de los desembolsos de los jóvenes que de manera voluntaria lo solicitan por incumplir con los requisitos de condonación, con esto el ICETEX realiza el paso al cobro y asignación del plan de pagos.
	reglamento operativo del fondo, de conformidad con	Entrega producto Si X No
	lo aprobado por la Junta Administradora del Fondo	Ubicación: La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Eh-ODhCFtkVGh9njoiAal6oB-fq9tp48OHsQMbweKEK2yA?e=0boZYZ
18	Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de	% de Avance: 40,80%



	la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX ha asistido a todas las sesiones de Junta Administradora que el Ministerio ha convocado presentando la información referente al buen funcionamiento del fondo.
		En 2021 se han realizados las siguientes sesiones de juntas administradoras:
		Junta administradora 14 y 15 de enero de 2021 Junta administradora 23 de febrero de 2021 Junta administradora 25 de febrero de 2021 Junta administradora 15 de marzo de 2021 Junta administradora 24 de marzo de 2021 Junta administradora 6 de mayo de 2021 Junta administradora 15 de marzo de 2021 Junta administradora 15 de marzo de 2021 Junta administradora 10 y 11 de junio de 2021 Junta administradora 17 de junio de 2021 Junta administradora 06 de julio de 2021 Junta administradora 14 de julio de 2021 Junta administradora 29 de julio de 2021 Junta administradora 07 y 08 de septiembre de 2021 Junta administradora 14 y 15 de septiembre de 2021 Junta administradora 12 al 16 de noviembre de 2021 Junta administradora 19 de noviembre de 2021
		Entrega producto Si X No Ubicación: La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Eh-ODhCFtkVGh9njoiAal6oB-fq9tp48OHsQMbweKEK2yA?e=0boZYZ
		% de Avance: 40,80%
19	Publicar en la página web del ICETEX semestralmente el cronograma con las fechas de legalización y renovación de los créditos condonables e informar a las IES oportunamente estas fechas,	Descripción del avance: El ICETEX ha publicado los calendarios de legalizaciones y renovaciones correspondientes, a la fecha se encuentra publicado el calendario de legalizaciones y renovaciones de 2021-2, de acuerdo con la aprobación de la Junta Administradora.
	conforme los calendarios aprobados por la Junta Administradora	Así mismo, se encuentra en trámite la solicitud de aprobación del calendario 2022-1 por parte de la Junta Administradora del Programa.
		Entrega producto Si X No Ubicación: https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion
		% de Avance: 40,80%
	Publicar y divulgar las convocatorias y las condiciones del Fondo y por consiguiente del	Descripción del avance:
20	condiciones del Fondo y poi consiguiente del componente de Excelencia en la página Web del ICETEX, garantizando claridad y completitud de la información brindada	Mediante la página web del ICETEX se han realizado las publicaciones correspondientes a la convocatoria y condiciones del fondo de Excelencia, en donde pueden encontrar los beneficiarios toda la información de cada convocatoria así como los formularios de aceptación e



		,
		inscripción al programa para el caso de los potenciales beneficiarios.
		Entraga producto Si V No
		Entrega producto Si X No Ubicación:
		https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion
		% de Avance: 40,80%
		Descripción del avance:
	Brindar a los candidatos y beneficiarios del	El ICETEX ha brindado a través de Atención al Usuario de la Entidad, la información que los beneficiarios han requerido y adicionalmente tiene personal en las diferentes territoriales del país que brindan atención personalizada.
21	Componente Excelencia, la asesoría pertinente en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito, firma de garantías, así como de las condiciones para mantener el crédito educativo.	Así mismo, el ICETEX dispone del correo electrónico excelencia@icetex.gov.co, para brindar información y asesoría pertinente a los beneficiarios referentes a las solicitudes o inquietudes presentadas frente a los procesos de la convocatoria y a los procesos administrativos que se presenten a lo largo del crédito condonable.
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
	Garantizar la entrega oportuna de la información suministrada al Ministerio de Educación Nacional. E U e s m	% de Avance: 40,80%
		Descripción del avance:
		El ICETEX ha entregado de forma oportuna la información requerida por el Ministerio de Educación Nacional, para dar respuesta a tutelas, fallos judiciales, derechos de petición, peticiones de entes de control, entre otros.
22		Entrega producto Si X No
		Ubicación: La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_govco/Eh-ODhCFtkVGh9njoiAal6oB-fg9tp48OHsQMbweKEK2yA?e=0boZYZ
		% de Avance: 40,80%
	Contor con al normanal collificada nare al magnitude	Barrier Marie Land
23	Contar con el personal calificado para el manejo de los créditos condonables, bases de datos y demás información correspondiente al Fondo, así como, garantizar que el personal que tenga contacto con los beneficiarios brinde una información veraz, clara y oportuna de los procesos y manejo del crédito condonable y giros de apoyo de sostenimiento.	El ICETEX dispone de un grupo de personas en las diferentes territoriales del país los cuales están encargados de todo el manejo del programa, así como el contacto directo con las IES y los beneficiarios brindando información veraz, clara y oportuna de los procesos administrativos y que se encuentran consignados en el reglamento operativo de cada convocatoria.
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de	% de Avance: 0%
24	las autorizaciones realizadas por la Junta	Descripción del avance:
	Administradora y notificarlo a los beneficiarios	Hasta la fecha de elaboración de este informe de supervisión, las cohortes de los beneficiarios se encuentran en proceso de formación, estudiando en las instituciones de



		educación superior seleccionada por cada uno, por lo tanto, todavía no se cuenta con casos de solicitud de condonación.
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 40,80%
		Descripción del avance
25	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, las garantías (pagarés y cartas de instrucciones) que fueron otorgados como respaldo del crédito condonable concedido.	El ICETEX hasta el 23 de junio de 2019 contaba con el contrato N° 2017-0234 suscrito con Data File S.A, por prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A N°2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000)
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 2%
	Gestionar la recuperación de cartera de conformidad con las aprobaciones impartidas por la Junta Administradora de acuerdo con el Reglamento Operativo del Fondo	Descripción del avance:
26		A la fecha por parte de la Junta administradora del Programa se han aprobado los casos de suspensión definitiva de los desembolsos de los jóvenes que de manera voluntaria lo solicitan por incumplir con los requisitos de condonación, con esto el ICETEX realiza el paso al cobro y asignación del plan de pagos.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon mineducacion govco/Eh-ODhCFtkVGh9njoiAal6oB-fq9tp48OHsQMbweKEK2yA?e=0boZYZ
		% de Avance: 40,80%
27	Girar a la Dirección del Tesoro Nacional los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del convenio de conformidad con la normatividad vigente para el efecto	Descripción del avance: El ICETEX de manera periódica gira a la Dirección del Tesoro Nacional los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del convenio de conformidad con la normatividad vigente para el efecto, a la fecha se han reintegrado los rendimientos financieros del mes de septiembre de 2021 por valor de \$293.356.370,39 y están pendientes de reintegrar los rendimientos financieros de septiembre de 2021 por valor de \$322.123.743,43 los cuales en el informe financiero de noviembre se evidenciará el reintegro.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Eh-ODhCFtkVGh9njoiAal6oB-



	fq9tp48OHsQMbweKEK2yA?e=0boZYZ	
Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: N/A
1	N/A	Descripción del avance: N/A
		Entrega producto Si No
		Ubicación:

Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Liderar y convocar a la Junta Administradora.	Descripción del cumplimiento: Se han realizado sesiones con la Junta Administradora en las cuales se han presentado informes sobre la ejecución del fondo de Excelencia, los procesos de legalización, renovación, giros, calendarios académicos entre otros. Adicionalmente se han presentado casos especiales y aprobaciones por fallo judicial los cuales han sido socializados en los comités y en las juntas administradoras que se realizan periódicamente. Por lo anterior en 2021 se han realizados las siguientes sesiones de juntas administradoras: Junta administradora 14 y 15 de enero de 2021 Junta administradora 23 de febrero de 2021 Junta administradora 25 de febrero de 2021 Junta administradora 15 de marzo de 2021 Junta administradora 6 de mayo de 2021 Junta administradora 15 de marzo de 2021 Junta administradora 17 de junio de 2021 Junta administradora 17 de junio de 2021 Junta administradora 17 de junio de 2021 Junta administradora 14 de julio de 2021 Junta administradora 29 de julio de 2021 Junta administradora 29 de julio de 2021 Junta administradora 14 y 15 de septiembre de 2021 Junta administradora 12 al 16 de noviembre de 2021 Junta administradora 19 de noviembre de 2021
2	Realizar los trámites con el Ministerio de Hacienda a que haya lugar con el fin de cubrir la cohorte correspondiente a los créditos condonables que otorgue la Junta Administradora.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado las gestiones necesarias frente al Ministerio de Hacienda, para asegurar los recursos que necesita la operación del Fondo. En 2020 fue aprobada la solicitud de aval fiscal y la declaratoria de importancia estratégica del programa Generación E a través del CONPES 4013, con estos insumos se aprobaron las vigencias futuras para asegurar los recursos de las cohortes 2019 y 2020.



		Para todos los efectos legales el valor total del Convenio asciende a la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$986.637.605.802). Teniendo en cuenta lo anterior a la fecha se han girado por parte del MEN desde el inicio del convenio al ICETEX QUINIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$507.898.848.830). Revisado lo anterior, es importante precisar que, de acuerdo con las adiciones realizadas, quedarían pendientes los siguientes giros los cuales se tienen contemplados realizar
		en los años posteriores: • Modificación 5 vigencias futuras cohortes 2019 y 2020: Pago pendiente por realizar en 2022: CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$177.473.992.226). Pago pendiente por realizar en 2023: CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$185.211.733.804). Pago pendiente por realizar en 2024: CIENTO DIECISÉIS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$116.053.030.942).
		Finalmente, es importante precisar que a través del CONPES 4055 de 2021 se aprobaron las vigencias futuras para asegurar los recursos de las cohortes 2021 y 2022 por valor de NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$928.820.255.905), los cuales nos encontramos en los trámites finales para poder iniciar con la adición correspondientes.
3	Tramitar validación de información con otras entidades del Estado, conforme se requiera, en caso de que exista denuncia, en la cual se indique que el beneficiario pueda tener un puntaje del SISBEN o Saber 11 erróneo.	Descripción del cumplimiento: A la fecha del presente informe no se han presentado denuncias al respecto.
4	Definir y ejecutar estrategias de socialización de la convocatoria de Excelencia a la comunidad en general	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional en conjunto con el ICETEX ha realizado estrategias de socialización por sus páginas en internet, propagandas por TV, micrositio Colombia Aprende, Tour Generación E, entre otros.



_		
	Gestionar o actualizar convenio con las Instituciones	Descripción del cumplimiento:
5	de Educación Superior (IES) privadas que deseen participar en la convocatoria de Excelencia, en el cual las IES se comprometan a realizar un aporte solidario del 25% del valor de la matrícula.	El Ministerio de Educación Nacional gestionó con todas las IES participantes del Componente de Excelencia, la intención de participar en este fondo, a través de una carta para cada una de las convocatorias del componente que se han realizado a la fecha.
		Descripción del cumplimiento:
	Hacer seguimiento a la administración del Fondo, revisar los informes presentados por el ICETEX y solicitar las aclaraciones que considere pertinentes.	Se ha realizado seguimiento a los estados de cuenta y las bases de datos y se confirma que el fondo se encuentra conciliado y que a la fecha del presente informe no registra novedades que deban generar alertas a solucionar:
6		Mensualmente el ICETEX remite al MEN la base detallada con los beneficiarios finales y el informe de giros, para el presente informe se cuenta con la base con corte al 31 de octubre de 2021.
		 Mensualmente el ICETEX remite al MEN los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de octubre de 2021.
		 Trimestral el ICETEX remite al MEN informe de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe trimestral de julio a septiembre de 2021.
		Descripción del cumplimiento:
		Se mantiene comunicación continua con las IES que cuentan con beneficiarios del componente de Excelencia, en cuanto al cumplimiento de sus acciones mediante las cuales apoyan la permanencia de los beneficiarios.
7	Realizar seguimiento a las acciones desarrolladas por las Instituciones de Educación Superior, para el apoyo a la permanencia, desde los enfoques académico, psicosocial y de bienestar de los	A través de la plataforma Microsoft Teams se programaron sesiones de trabajo en el mes de julio, agosto y septiembre de 2021 en la que se esperaba que la Institución de Educación Superior presentará las acciones desarrolladas para los periodos 2020-2 y 2021-1 en los siguientes ítems: • Estrategia y actividades de Bienestar y
	beneficiarios de Excelencia.	Permanencia (informe) • Seguimiento al proceso de rezago académico de beneficiarios (informe)
		Así mismo, temas que la Institución de Educación Superior requiera tratar como casos especiales o alguna situación que deba ser revisada con respecto a desembolsos y/o Reglamento Operativo.
		Por otra parte se solicitó a las IES que remitieran mediante oficio formal las estrategias de bienestar y permanencia las cuales se recibieron con éxito y sin ninguna novedad.



	IES				
ESCUELA MILITAR DE AVIA		FIDEI	SUARE7		
ESCUELA MILITAR DE CAD				RD	
ESCUELA NAVAL DE CADE	ETES ALMIRAN	TE PA	DILLA		
COLEGIO DE ESTUDIOS S				-CESA	
COLEGIO MAYOR DE NUE		DEL	ROSARIO		
UNIVERSIDAD PEDAGÓGIO UNIVERSIDAD DE CALDAS					
UNIVERSIDAD DE LA AMA					
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA					
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD		JORG	E TADEO LOZ	ANO	
UNIVERSIDAD CENTRAL					
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD					
UNIVERSIDAD DE LA SABA					
FUNDACIÓN UNIVERSITAR FUNDACIÓN UNIVERSITAR					
FUNDACIÓN UNIVERSITAR					
INSTITUCIÓN UNIVERSITA				ICOC) F	P.A
INSTITUCIÓN UNIVERSITA					٠, ١.
INSTITUTO TECNOLÓGICO		ANO			
PONTIFICIA UNIVERSIDAD					
TECNOLÓGICO DE ANTIO					
UNIVERSIDAD CATÓLICA I					
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA			A-UNAB-		
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA			OMBIA		
<u>CORPORACIÓN UNIVERSI</u> UNIVERSIDAD AUTÓNOMA					
UNIVERSIDAD ANTONIO N		ICAIV	1		
UNIVERSIDAD CATÓLICA I		3			
UNIVERSIDAD CATÓLICA I	DE ORIENTE				
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA					
ESCUELA SUPERIOR DE A	DMINISTRACIO	ON PU	BLICA		
UNIVERSIDAD CES	1114				
<u>UNIVERSIDAD DE ANTIOQ</u> UNIVERSIDAD CATÓLICA I					
UNIVERSIDAD DE CARTAC					
UNIVERSIDAD DE CIENCIA		Y AME	BIENTALES		
UNIVERSIDAD DE CORDO					
UNIVERSIDAD DE IBAGUE					
CORPORACIÓN UNIVERSI		STA			
UNIVERSIDAD DE LA SALL					
UNIVERSIDAD DE LOS ANI					
UNIVERSIDAD DE LOS LLA UNIVERSIDAD DE MANIZA					
UNIVERSIDAD DE MANIZA					
UNIVERSIDAD DE NARIÑO					
UNIVERSIDAD DE SAN BUI					
UNIVERSIDAD DE SUCRE					
UNIVERSIDAD DEL ATLÁN	TICO				
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	١				
UNIVERSIDAD DEL MAGDA					
UNIVERSIDAD DEL QUIND					
UNIVERSIDAD DEL SINU -					
ESCUELA COLOMBIANA D		JULIO	GARAVITO		
UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVERSIDAD DISTRITAL-		JOE D	E CALDAS		
UNIVERSIDAD DISTRITAL-	I NAINCISCO JO	JOE D	L CALDAS		
ONIVERSIDAD EAFIT-	IES				
UNIVERSIDAD EAN	ILU				
UNIVERSIDAD EIA					
UNIVERSIDAD EL BOSQUE					
		IA			
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	O DE COLOMB		DER		



		LININ/EDOIDAD NIDUOTDIAL DE CANTENTE
		UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
		UNIVERSIDAD LIBRE
		UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
		UNIVERSIDAD MARIANA
		UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA
		UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
		CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA
		UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
		UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
		UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
		UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
		UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR
		UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR
		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
		Descripción del cumplimiento:
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		El MEN realiza asistencia técnica de forma permanente a las
		IES que participan en el Programa mediante atención
		telefónica, correos electrónicos, video llamadas, entre otros.
		A través de la plataforma Microsoft Teams se programaron
		sesiones de trabajo en el mes de julio, agosto y septiembre
		de 2021 en la que se esperaba que la Institución de
		Educación Superior presentará las acciones desarrolladas
		para los periodos 2020-2 y 2021-1 en los siguientes ítems:
		 Estrategia y actividades de Bienestar y
		Permanencia (informe)
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		Seguimiento al proceso de rezago académico de
		beneficiarios (informe)
		Así mismo, temas que la Institución de Educación Superior
		requiera tratar como casos especiales o alguna situación que
		deba ser revisada con respecto a desembolsos y/o
	Realizar visitas técnicas, de seguimiento y de	Reglamento Operativo.
	asesoría a las Instituciones de Educación Superior	
8	que cuenten con beneficiarios de Excelencia.	Por otra parte se solicitó a las IES que remitieran mediante
	que cuenten con beneficianos de Excelencia.	oficio formal las estrategias de bienestar y permanencia las
		cuales se recibieron con éxito y sin ninguna novedad.
		,g
		A continuación, se relacionan las reuniones que se
		realizaron:
		Tealizatori.
		IES
		,
1		ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ
		ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORD
1		ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA
		COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN-CESA
		COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN-CESA COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
		COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN-CESA COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
		COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN-CESA COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIVERSIDAD DE CALDAS
		COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN-CESA COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIVERSIDAD DE CALDAS UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
		COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN-CESA COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIVERSIDAD DE CALDAS UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
		COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN-CESA COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIVERSIDAD DE CALDAS UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO
		COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN-CESA COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIVERSIDAD DE CALDAS UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO UNIVERSIDAD CENTRAL
		COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN-CESA COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIVERSIDAD DE CALDAS UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO UNIVERSIDAD CENTRAL IES
		COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN-CESA COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIVERSIDAD DE CALDAS UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO UNIVERSIDAD CENTRAL IES FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE
		COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN-CESA COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIVERSIDAD DE CALDAS UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO UNIVERSIDAD CENTRAL IES FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE UNIVERSIDAD DE LA SABANA
		COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN-CESA COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIVERSIDAD DE CALDAS UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO UNIVERSIDAD CENTRAL IES FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE UNIVERSIDAD DE LA SABANA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD
		COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN-CESA COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIVERSIDAD DE CALDAS UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO UNIVERSIDAD CENTRAL IES FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE UNIVERSIDAD DE LA SABANA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS
		COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN-CESA COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIVERSIDAD DE CALDAS UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO UNIVERSIDAD CENTRAL IES FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE UNIVERSIDAD DE LA SABANA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE UNIVERSIDAD DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA UNIVERSIDAD DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CREDOBA UNIVERSIDAD DE CREDOBA UNIVERSIDAD DE LA COSTA UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS LIANOS UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE GORIENTE UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANISTRACIÓN PUBLICA UNIVERSIDAD CES UNIVERSIDAD CES UNIVERSIDAD CES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE IBAGUE CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE - CALI ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CORDOBA UNIVERSIDAD DE CORDOBA UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE - CALI ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA UNIVERSIDAD CES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUÍA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CORDOBA UNIVERSIDAD DE CORDOBA UNIVERSIDAD DE CORDOBA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LA COSTA UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE - CALI ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA UNIVERSIDAD CES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CORDOBA UNIVERSIDAD DE IBAGUE CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MADENAUNON UNIVERSID	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE - CALI ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA UNIVERSIDAD CES UNIVERSIDAD CES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE CORDOBA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MANIZALES	
CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE UNIVERSIDAD DE ORIENTE UNIVERSIDAD DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE IBAGUE CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS LIANOS UNIVERSIDAD DE LOS LIANOS UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MANIZALES	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE - CALI ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA UNIVERSIDAD CES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CORDOBA UNIVERSIDAD DE IBAGUE CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MARIÑO UNIVERSIDAD DE MARIÑO UNIVERSIDAD DE MARIÑO UNIVERSIDAD DE MARIÑO UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE - CALI ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA UNIVERSIDAD CES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE IBAGUE CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MARIÑO UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE - CALI ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA UNIVERSIDAD CES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE CORDOBA UNIVERSIDAD DE BAGUE CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE NARIÑO UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE - CALI ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA UNIVERSIDAD CES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CORDOBA UNIVERSIDAD DE IBAGUE CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIÑO UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE - CALI ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA UNIVERSIDAD CES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE IBAGUE CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MARIÑO UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA UNIVERSIDAD CES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE CORDOBA UNIVERSIDAD DE IBAGUE CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MARIÑO UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	
UNIVERSIDAD CES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE CORDOBA UNIVERSIDAD DE IBAGUE CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MARIZALES UNIVERSIDAD DE MARIÃO UNIVERSIDAD DE NARIÃO UNIVERSIDAD DE NARIÃO UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE CORDOBA UNIVERSIDAD DE IBAGUE CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MARIÑO UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE CORDOBA UNIVERSIDAD DE IBAGUE CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MARIÑO UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE CORDOBA UNIVERSIDAD DE IBAGUE CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE NARIÑO UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE CORDOBA UNIVERSIDAD DE IBAGUE CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE NARIÑO UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA UNIVERSIDAD DE SUCRE	
UNIVERSIDAD DE CORDOBA UNIVERSIDAD DE IBAGUE CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	
UNIVERSIDAD DE IBAGUE CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MADIZALES UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MARIÑO UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA UNIVERSIDAD DE SUCRE	
CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE NARIÑO UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA UNIVERSIDAD DE SUCRE	
UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE NARIÑO UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA UNIVERSIDAD DE SUCRE	
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE NARIÑO UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA UNIVERSIDAD DE SUCRE	
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE NARIÑO UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA UNIVERSIDAD DE SUCRE	
UNIVERSIDAD DE MANIZALES UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE NARIÑO UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA UNIVERSIDAD DE SUCRE	
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE NARIÑO UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA UNIVERSIDAD DE SUCRE	
UNIVERSIDAD DE NARIÑO UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA UNIVERSIDAD DE SUCRE	
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA UNIVERSIDAD DE SUCRE	
UNIVERSIDAD DE SUCRE	
LAND CEDOURAR RELIATION	
UNIVERSIDAD DEL ATLÂNTICO	
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM	
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO	
UNIVERSIDAD DEL VALLE	
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
UNIVERSIDAD EAFIT-	
UNIVERSIDAD EAN	
UNIVERSIDAD EIA	
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	
UNIVERSIDAD ICESI	
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	
UNIVERSIDAD LIBRE	
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	
UNIVERSIDAD MARIANA	
UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA	
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOM	3IA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR	
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	
Descripción del cumplimiento:	
Remitir a las Instituciones de Educación Superior, el A través de ICETEX, se han remitido a las IES los	
9 listado de candidatos para ingresar al componente de los candidatos para ingresar al componente de	listados de
Excelencia, que autoricen compartir sus datos. que han autorizado compartir sus datos	Excelencia,
convocatoria que se ha realizado.	Excelencia,



I r.			
10	Realizar seguimiento trimestral a la conciliación de las bases de datos conforme a la información reportada por el fondo.	Descripción del cumplimiento:	
		Se ha realizado seguimiento a los estados de cuenta y las bases de datos enviadas por el ICETEX:	
		Se confirma que el fondo se encuentra conciliado y que a la fecha del presente informe no registra novedades que deban generar alertas a solucionar:	
		 Mensualmente el ICETEX remite al MEN la base detallada con los beneficiarios finales y el informe de giros, para el presente informe se cuenta con la base con corte al 31 de octubre de 2021. Mensualmente el ICETEX remite al MEN los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de octubre de 2021. Trimestral el ICETEX remite al MEN informe de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe trimestral de julio a septiembre de 2021. 	
11	Evaluar semestralmente la ejecución del Fondo con base en los informes que para el efecto presente el ICETEX.	Descripción del cumplimiento: La evaluación se ha realizado de forma permanente y se han solicitado los ajustes que se han requerido en el transcurso de la ejecución del convenio, es importante aclarar que el ICETEX los realiza de manera pertinente. La evaluación se realiza de forma periódica, teniendo en cuenta que: 1. Mensualmente el ICETEX remite al MEN la base detallada con los beneficiarios finales y el informe de giros, para el presente informe se cuenta con la base con corte al 31 de octubre de 2021. 2. Mensualmente el ICETEX remite al MEN los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de octubre de 2021. 3. Trimestral el ICETEX remite al MEN informe de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe trimestral de julio a septiembre de 2021. Se confirma que el fondo se encuentra conciliado y que a la	
		fecha del presente informe no registra novedades que deban generar alertas a solucionar.	

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)



N	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual — CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES

Se realiza ajuste al porcentaje de ejecución de acuerdo con la revisión y análisis de información de ejecución del convenio, así mismo se tiene en cuenta la prorroga realizada, por lo cual el porcentaje de avance disminuyo con relación al informe del supervisor anterior.

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 13/05/2021 al 2/12/2021. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los dos (2) días del mes de diciembre de 2021

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	
Entregados en Administración	recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre JANETH CRISTINA GARCIA RAMIREZ

Cargo: Subdirector Fecha: 2 de diciembre de 2021

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor